

ASPECTOS ÉTICOS EN LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO

PROTOCOLO CEID UDC – FACULTAD DE ENFERMERÍA Y PODOLOGÍA

NORMATIVA

Protocolo de cumplimiento dos requisitos éticos de los trabajos de fin de grado (TFG) – CEID UDC

El **Comité de Ética de la Investigación y la Docencia de la UDC** desarrolló en 2019 un protocolo con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos éticos de los TFG, posibilitando la adquisición de competencias relacionadas con la investigación de los/las estudiantes y facilitando la **revisión de estos requisitos a través de las/los tutoras/es** de los TFG sin necesidad de solicitar un informe de un comité de ética.

APLICACIÓN DEL PROTOCOLO

Modalidades de TFG:

- Estudio de un caso
- Propuesta de investigación*
- Trabajo de investigación

*En el caso de las **propuestas o proyectos de investigación** solo es pertinente reflejar la necesidad de contemplar los aspectos éticos que requiera el diseño, quedando como opcional el desarrollo de la documentación (consentimientos).

Este protocolo se aplica en modalidades de TFG que **incluyan en su diseño alguno de los siguientes supuestos**:

- Recogida de datos obtenidos de personas participantes mediante observación o medición.
- Recogida de datos de personas participantes obtenidos mediante entrevista personal o por medio de cuestionarios en soporte digital.
- Utilización de datos procedentes de historiales clínicos de las personas participantes.

Excepciones en la aplicación del protocolo

1. Diseños de investigación que puedan calificarse como ensayos clínicos
2. Diseños de investigación que utilicen procedimientos invasivos
3. Diseños que impliquen personas participantes y/o sus datos en el marco del Servicio Galego de Saúde
4. Entidades (colegios, clubes, etc.) que expresamente requieran un informe de un comité de ética para el desarrollo de la investigación
5. Previsión de publicación de los resultados del trabajo en revistas que requieran un informe de un comité de ética para la publicación

En caso de que el TFG se encuentre en alguno de estos supuestos **debe solicitarse un informe a un comité de ética**

COMITÉS DE ÉTICA

Comité de Ética da Investigación e a Docencia da UDC (CEID UDC)

<https://www.udc.es/es/ceid/>

Red Gallega de Comités de Ética de la Investigación

<https://acis.sergas.gal/cartafol/Red-de-comites-de-etica-da-investigacion>